



Comisión Nacional del Mercado de Valores

Calle Edison, 4
28006, Madrid.

10 de junio de 2021

Comunicación de información privilegiada

Muy Sres. nuestros,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.1 del Reglamento (UE) nº596/2014, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado y en el artículo 226 del Texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, y para su puesta a disposición del público como información privilegiada, Grupo Ezentis, S.A. (en adelante “**Ezentis**” o la “**Sociedad**”), como continuación a las comunicaciones de información privilegiada publicadas el 28 de enero, 5 de febrero, 29 de marzo y 27 de mayo de 2021 con números de registro 692, 717, 825 y 915, respectivamente, y de la comunicación de otra información relevante publicada el 16 de febrero de 2021 con número de registro 7124, informa que, en el día de hoy, se ha procedido a otorgar escritura pública de ejecución de aumento de capital (el “**Aumento de Capital**”), mediante la emisión y puesta en circulación de 66.234.400 nuevas acciones de la Sociedad a un precio de emisión de 0,30 euros por acción, todas ellas de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, que representan el 14,29% del capital resultante de la Sociedad y que han sido suscritas y desembolsadas por Eléctrica Nuriel, S.L.U. mediante conversión de la totalidad de las obligaciones convertibles.

Tras la ampliación de capital, la participación de Eléctrica Nuriel, S.L.U. representa el 28,57% del capital social.